



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 122

Buin, 16 de Diciembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°51 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo del Concejo para asumir costos de Mantenición para el proyecto FNDR "Adquisición y Reposición de Luminarias Públicas con Tecnología LED, para la Comuna de Buin".

Votación

ALCALDE	Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 122

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba, Acuerdo del Concejo para asumir costos de Mantenición para el proyecto FNDR "Adquisición y Reposición de Luminarias Públicas con Tecnología LED, para la Comuna de Buin".



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG./dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo